

## IV. Administración de Justicia

|   |       |  |       |
|---|-------|--|-------|
| <b>TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA RIOJA</b><br>Sala de lo Contencioso-Administrativo |       | <b>JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 4 DE LOGROÑO</b> |       |
| Edictos   | 3.421 | Edicto   | 3.425 |
| <b>AUDIENCIA PROVINCIAL DE LA RIOJA</b>   |       | Sentencias                                     | 3.425 |
| Sentencias  | 3.423 | Edicto de subasta                              | 3.425 |
| <b>JUZGADO DE LO SOCIAL DE LA RIOJA</b>   |       | Cédula de citación                             | 3.426 |
| Cédula de notificación y requerimiento  | 3.423 | <b>JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 5 DE LOGROÑO</b> |       |
| Edictos   | 3.424 | Edictos de subasta                             | 3.426 |
| Sentencia   | 3.424 | Sentencia                                      | 3.426 |
| <b>JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 1 DE LOGROÑO</b>  |       | Cédula de citación                             | 3.426 |
| Sentencia   | 3.424 | <b>JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 6 DE LOGROÑO</b> |       |
| <b>JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 2 DE LOGROÑO</b>  |       | Sentencia                                      | 3.426 |
| Sentencias  | 3.424 | Edicto de subasta                              | 3.427 |
|   |       | <b>JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 7 DE LOGROÑO</b> |       |
|   |       | Edictos  | 3.427 |

## V. Anuncios

### A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

|  |       |
|--|-------|
| <b>CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS</b><br>Concurso abierto en tramitación de ordenanza para la contratación de "Programa sobre Formación del Personal Auxiliar de Servicios Sanitarios en tareas de atención al Cliente" | 3.428 |
|--|-------|

### B. Otros anuncios oficiales

|   |       |  |       |
|---|-------|--|-------|
| <b>CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO</b><br>Solicitudes de autorización administrativa de instalación eléctrica | 3.428 | <b>AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO</b><br>Solicitud de licencia para apertura de un Bar | 3.428 |
| <b>AYUNTAMIENTO DE ARRUBAL</b><br>Solicitud de Licencia para instalar una industria de cristalería                        | 3.428 |  |       |

## II. Autoridades y Personal

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

*Decreto 73/1991, de 25 de octubre, por el que se dispone el cese de D. Julio Romera Huerta como Director General de Salud de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social II.A.277*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, apartado i), de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como en el artículo 2.1. del Decreto 20/1984, de 28 de junio, sobre denominación y provisión de los Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social y previa deliberación de sus miembros, en su reunión del día 25 de octubre de 1991, aprueba el siguiente:

#### DECRETO

Artículo único. — Se dispone el cese, a petición propia, de D. Julio Romera Huerta como Director General de Salud de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, agradeciéndole los servicios prestados.

En Logroño, a 25 de octubre de 1991. — El Presidente, José Ignacio Pérez Saénz. — El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, Pablo Rubio Medrano.

*Decreto 74/1991, de 25 de octubre, por el que se nombra Director General de Salud a D. Luis Gabilondo Pujol II.A.278*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, apartado i), de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como en el artículo 2.1. del Decreto 20/1984, de 28 de junio, sobre denominación y provisión de los Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social y previa deliberación de sus miembros, en su reunión del día 25 de octubre de 1991, aprueba el siguiente:

#### DECRETO

Artículo único.— Nombrar, como Director General de Salud de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social a D. Luis Gabilondo Pujol.

En Logroño, a 25 de octubre de 1991.— El Presidente, José Ignacio Pérez Saénz.— El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, Pablo Rubio Medrano.